



<b>ÒRGAN</b> JUNTA DE GOVERN LOCAL		
<b>DATA</b> 20/10/2023	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 51
<b>UNITAT</b> 01905 - SERVICIO DE ACCION CULTURAL		
<b>EXPEDIENT</b> E-01905-2023-000405-00		<b>PROPOSTA NÚM.</b> 1
<b>ASSUMPTE</b> SERVICI D'ACCIÓ CULTURAL. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
<b>RESULTAT APROVAT</b>		<b>CODI</b> 00002-O-00051

"HECHOS

PRIMERO. El concejal delegado de Acción Cultural, mediante moción, ha propuesto que se inicien los trámites oportunos para la realización de una transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gastos, concretamente la transferencia se realizará desde la aplicación presupuestaria 2023 MJ7000000 34200 63200 'INV.REP.ED.OT. CONST./CONSTRUCCIÓN PABELLÓN SAN ISIDRO' del Servicio de Deportes, en la que se ha tramitado una baja por reajuste de anualidades a la aplicación presupuestaria 2023 MD2600000 33400 22799 'OTROS TRABAJOS CON EMPRESAS Y PROFESIONALES' del Servicio de Acción Cultural.

SEGUNDO. Por la Delegación de Acción Cultural, con el objeto de poder hacer frente al gasto generado por el incremento del canon de explotación del Centro Cultural La Rambleta, derivado de su actualización anual conforme al IPC, establecida en la cláusula 50 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigió la contratación de la concesión de obra pública y explotación del mencionado espacio, se solicitó al Servicio Económico Presupuestario la dotación urgente de la aplicación presupuestaria correspondiente al gasto mencionado.

En respuesta a esta petición, por el Servicio Económico Presupuestario se propone la tramitación de una transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, que se financiará con una baja de crédito por reajuste de anualidades realizada por el Servicio de Deportes. Así pues por el propio servicio económico se ha procedido a confeccionar el expediente contable de modificación de créditos por transferencia MCRED/2023/0030000162 que contiene una baja de 150.555,29 € en la aplicación presupuestaria 2023 MJ7000000 34200 63200 'INV.REP.ED OT CONST./CONSTRUCCIÓN PABELLÓN SAN ISIDRO' del Servicio de Deportes.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	20/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Dada la necesidad de incrementar la aplicación presupuestaria 2023 MD2600000 33400 22799 'OTROS TRABAJOS CON EMPRESAS Y PROFESIONALES' del Servicio de Acción Cultural para hacer frente al gasto mencionado, por este Servicio se ha procedido, en primer lugar, a confeccionar el expediente contable de modificación de créditos por transferencia MCRED/2023/0030000161 que contiene un aumento de 150.555,29 € en la aplicación presupuestaria mencionada, y en segundo lugar, a agrupar ambos expedientes contables, el de baja y el de alta, en el expediente contable MCRED/2023/0030000167.

En consecuencia, se propone tramitar una transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 2023 MJ7000000 34200 63200 'INV.REP.ED OT CONST./CONSTRUCCIÓN PABELLÓN SAN ISIDRO', por importe de 150.555,29 euros, en la que existe crédito pendiente de asignar a gastos, a la aplicación presupuestaria 2023 MD2600000 33400 22799 'OTROS TRABAJOS CON EMPRESAS Y PROFESIONALES' del Servicio de Acción Cultural, sin que dicha transferencia produzca detrimento al Servicio de Deportes, tal y como en su día se informó por el mismo.

TERCERO. Por otro lado, añadir que siendo ésta una propuesta de Baja en el estado de Gastos para financiar una Modificación de Crédito, se hace constar que no existe gasto en la cuenta de acreedores pendientes de aplicación en relación con la aplicación presupuestaria que se pretende minorar.

Así pues, a propuesta del concejal delegado de Acción Cultural, la distribución se llevaría a cabo según el siguiente detalle:

**BAJA en la Aplicación Presupuestaria:**

- 2023 MJ7000000 34200 63200 'INV.REP.ED OT CONST./CONSTRUCCIÓN PABELLÓN SAN ISIDRO', por importe de 150.555,29 euros.

**ALTA en la Aplicación Presupuestaria:**

- 2023 MD2600000 33400 22799 'OTROS TRABAJOS CON EMPRESAS Y PROFESIONALES', por importe de 150.555,29 euros.

CUARTO. La transferencia que se propone cumple con las limitaciones fijadas en la Base 11ª.3 de las de Ejecución del Presupuesto y el Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

QUINTO. Remitido el expediente al Servicio Económico Presupuestario, este ha sido informado de conformidad, otorgándose el n.º 73 a la presente modificación presupuestaria.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	20/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



I. La transferencia que se propone cumple con las limitaciones fijadas en la Base 11ª.3 de las de Ejecución del Presupuesto y el Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

II. De acuerdo con la Base 10.5.b.2 de las de Ejecución del Presupuesto, así como el artículo 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de 2004 que aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, respecto a las limitaciones que se establecen a las transferencias de créditos, y el órgano competente para su aprobación es la Junta de Gobierno Local ya que se realiza entre aplicaciones de la misma área de gasto.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Único. Aprobar la 73ª Modificación por Transferencia de Créditos del Sector Presupuestario de Deportes al Sector presupuestario de Acción Cultural por un importe de 150.555,29 euros, que tiene por objeto redistribuir dicho crédito disponible por economías de gestión, para mayores gastos de la aplicación presupuestaria que a continuación se relaciona. La transferencia tiene el siguiente detalle:

#### ESTADO DE GASTOS

##### Alta

2023 MD2600000 33400 22799 'OTROS TRABAJOS CON EMPRESAS Y PROFESIONALES'. Por importe de 150.555,29 euros.

##### Baja

2023 MJ7000000 34200 63200 'INV.REP.ED OT CONST./CONSTRUCCIÓN PABELLÓN SAN ISIDRO'. Por importe de 150.555,29 euros.

EXPEDIENTE CONTABLE SEDA MCRED/2023/0030000167, Número Documento 100000365."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	20/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731